

**CODIGO ASM-PO3-A02**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**NÚMERO:  
LA-923055981-E1-2026**

**PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA  
UNIVERSIDAD RELATIVOS A:**

- **JARDINERÍA (PARTIDA 1)**
- **LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS (PARTIDA 2)**
- **SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS (PARTIDA 3)**

**ENERO DEL 2026**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN  
GLOSARIO DE TÉRMINOS

**1. CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS, Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS. DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS (OBJETO DE ESTA LICITACIÓN).**

- 1.1 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.
- 1.2 VIGENCIA DEL CONTRATO
- 1.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.
- 1.4 CALIDAD.
- 1.5. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.
- 1.6. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.
- 1.7. ENTREGA DE FOTOS Y MUESTRAS POR LOS LICITANTES.

**2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.**

**3. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE ESTA LICITACIÓN**

- 3.1 CALENDARIO DE EVENTOS.
- 3.2. OBTENCIÓN DE LAS BASES.
- 3.3 PODERES QUE DEBERÁN ACREDITAR.
- 3.4 PROPOSICIONES.
  - 3.4.1. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.
  - 3.4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
  - 3.4.3 PROPUESTA TÉCNICA.
  - 3.4.4 PROPUESTA ECONÓMICA.
- 3.5. CUESTIONAMIENTOS PREVIOS.
- 3.6 JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.
- 3.7 REGISTRO DE PARTICIPANTES
- 3.8 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, 1<sup>a</sup>. ETAPA.
- 3.9 ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, 2<sup>a</sup>. ETAPA.
- 3.10 ACTO DE FALLO.

**4. ASPECTOS ECONÓMICOS**

- 4.1 PAGOS.
- 4.2. PRECIOS.
- 4.3 IMPUESTOS Y DERECHOS.

**5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARAN.**

- 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.
- 5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

**6. ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO**

- 6.1 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
- 6.2 ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

**6.3 FIRMA DEL CONTRATO.**

6.3.1 DEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

6.3.2 DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

**7. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR.**

7.1 A LA CONVOCATORIA.

7.2 A LAS BASES.

7.3 AL CONTRATO

**8 DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.**

8.1 DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE EN LA LICITACIÓN.

**9. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.**

**10. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**

**11. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.**

**12. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.**

12.1 INCONFORMIDADES.

12.2 CONTROVERSIAS.

12.3 SANCIONES.

12.3.1 POR NO FIRMAR EL CONTRATO.

12.3.2 POR NO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

12.3.3 POR PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA.

12.3.4 POR NO HABERSE RESCINDIDO MAS DE UN CONTRATO.

12.4 POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

**13. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.**

**14. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.**

**15. CONCILIACIÓN.**

**16. SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS BASES.**

**ANEXOS:**

➤ CÁTALOGO DE SERVICIOS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN (WORD).  
(CONTIENE LAS PARTIDAS A LICITAR CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS)

➤ ANEXOS GENÉRICOS DE LAS BASES.  
(CONTIENE LOS FORMATOS GENERALES QUE DEBEN ELABORARSE EN LAS PROYECTOS)

➤ MODELO DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS A CONTRATAR:

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA**

**NÚMERO:  
LA-923055981-E1-2026**

**PRESENTACIÓN**

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 3, 4, 19 INCISO A), 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA; A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, KM 299, MZA 5 LOTE 1, CODIGO POSTAL 77560; CANCÚN QUINTANA ROO, TELÉFONO (01998) 881 19 00, FAX (01998) 886 20 75, LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA CON NUMERO **LA-923055981-E1-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:**

- **JARDINERÍA.**
- **LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS**
- **SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS.**

BAJO LAS SIGUIENTES:

## B A S E S

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL POR LA:

#### CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.

EN CUMPLIMIENTO A LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, EN LO SUBSiguiente, “UT CANCÚN”, EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO QUE RECABA Y EJERCE TRATAMIENTO SOBRE DATOS PERSONALES, EMITE EL SIGUIENTE:

#### AVISO DE PRIVACIDAD

LA UT CANCÚN, CON DOMICILIO EN SM. 299, M. 5, L. 1, CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, CÓDIGO POSTAL 77560, DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO, INFORMA QUE ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE NOS PROPORCIONE, LOS CUALES SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE RESULTE APLICABLE.

#### ¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

LOS DATOS PERSONALES QUE RECABAREMOS LOS UTILIZAREMOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES:

1.- CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS ADQUISICIONES POR CONCURSO Y PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN LAS CUALES SE PRESENTA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE:

- A) LAS PROPUESTAS Y/O COTIZACIONES QUE EMITE EL PROVEEDOR
- B) INFORMACIÓN DE DATOS DE CORREO ELECTRÓNICO.
- C) EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA
- D) DATOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y FACTURA
- E) FORMATO DE FORMALIZACIÓN O CONTRATO SEGÚN SEA EL CASO

2.- CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS ADQUISICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INVITACIÓN RESTRINGIDA A TRES PROVEEDORES A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DEL CONCURSO EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCESO, LOS CUALES SE PRESENTA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE:

- A) REGISTRO DE PARTICIPANTES DEL CONCURSO.
- B) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA DENTRO DE SU PROPUESTA DE OFERTA TÉCNICA.
- C) DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DENTRO DE SU PROPUESTA DE OFERTA ECONÓMICA
- D) ACTAS DE LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y FALLO.
- E) PUBLICAR EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET, LAS ACTAS DE LOS EVENTOS CON LOS NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES Y EL NOMBRE DE LOS GANADORES DEL CONCURSO.
- F) PUBLICAR EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES COMPRANET, EL CONTRATO DE LA EMPRESA GANADORA CON SUS DATOS FISCALES Y ECONÓMICOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA:

- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- POLÍTICAS, BASES, Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

### PARA LAS FINALIDADES ANTERIORES, SE SOLICITARÁN LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES:

PARA LLEVAR A CABO LAS FINALIDADES MENCIONADAS EN EL APARTADO ANTERIOR DEL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD, SERÁN OBJETO DE TRATAMIENTO LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EMPRESA, NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, RFC, DATOS FISCALES, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, COTIZACIONES, PODER NOTARIAL, CIUDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, FACTURAS, NÚMERO DE CUENTAS BANCARIAS.

### FOTOS Y/O VIDEOS.

POR SER ACTOS PÚBLICOS, SE INFORMA QUE SE TOMARÁN FOTOS Y/O VIDEOS DE LAS DIVERSAS ETAPAS DEL CONCURSO MENCIONADAS EN ESTAS BASES, SU USO SERÁ EXCLUSIVAMENTE CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR EL DESARROLLO DE LOS PROPIOS ACTOS CELEBRADOS; POR LO QUE, EN CASO DE PARTICIPAR Y ESTAR PRESENTE EN LOS ACTOS REFERIDOS, SE CONSIDERARÁ QUE OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA APARECER EN ESTAS FOTOS Y/O VIDEOS.

### SE INFORMA QUE NO SE RECABARÁN DATOS PERSONALES SENSIBLES.

CABE MENCIONAR QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN X, DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, NINGÚN DATO RECABADO CORRESPONDE A DATOS SENSIBLES.”

### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN XI, XXVI, XXVII Y XXVIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE HARÁN PÚBLICOS LOS DATOS MENCIONADOS DE LAS EMPRESAS.

### FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LOS DATOS PERSONALES ANTES SEÑALADOS CON FUNDAMENTO EN: ARTÍCULOS 6 APARTADO A, FRACCIÓN II Y 16 PÁRRAFO SEGUNDO, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 21 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO. ARTÍCULO 17, 18, 22 Y 23 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. ARTÍCULOS 2 PÁRRAFO TERCERO, 4 FRACCIÓN XLIV Y XLV, 12, 13, 15, 17 Y 19 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

## TRANSFERENCIA DE DATOS

SE INFORMA QUE NO SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES, SALVO AQUÉLLAS QUE SEAN NECESARIAS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE UNA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE ESTÉN DEBIDAMENTE FUNDADOS Y MOTIVADOS.

## ¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES, PODRÁ EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (ARCO), SOLICITANDO LO CONDUcente ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, UBICADA EN SM. 299, M. 5, L. 1, CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO KM 11.5, CÓDIGO POSTAL 77560, DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO. ASIMISMO, USTED PODRÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX), Y A TRAVÉS DEL CORREO UNIDAD\_TRANSPARENCIA@UTCANCUN.EDU.MX.

LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES ES UN DERECHO VINCULADO A LA PROTECCIÓN DE SU PRIVACIDAD, SIENDO QUE USTED TIENE DERECHO A CONOCER QUE DATOS PERSONALES SE TIENE DE USTED, PARA QUE SE UTILIZAN Y LAS CONDICIONES DEL USO QUE LE DAMOS (ACCESO); ASIMISMO, ES SU DERECHO SOLICITAR LA CORRECCIÓN DE SU INFORMACIÓN PERSONALES EN CASO DE QUE ESTE DESACTUALIZADA, SEA INEXACTA O INCOMPLETA (RECTIFICACIÓN); DE IGUAL FORMA SE PODRÁ ELIMINAR DE NUESTROS REGISTROS O BASE DE DATOS CUANDO CONSIDERE QUE LA MISMA NO ESTÁ SIENDO UTILIZADA CONFORME A LOS PRINCIPIOS, DEBERES Y OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY (CANCELACIÓN); ASÍ MISMO PODRÁ OPONERSE AL USO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINES ESPECÍFICOS (OPOSICIÓN). LO ANTERIOR SE CONOCE COMO DERECHOS ARCO.

## CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

EN CASO DE QUE EXISTA UN CAMBIO EN ESTE AVISO DE PRIVACIDAD, SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTP://WWW.UTCANCUN.EDU.MX](http://WWW.UTCANCUN.EDU.MX) EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, SECCIÓN AVISOS DE PRIVACIDAD.

SI DESEA CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE ESTOS DERECHOS PUEDE ACUDIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, UBICADA EN EL EDIFICIO A, A TRAVÉS DE UN CORREO ELECTRÓNICO DE UNIDAD\_TRANSPARENCIA@UTCANCUN.EDU.MX. O COMUNICARSE AL TELÉFONO 998 881 1900.

1. Sujeto Obligado. Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.
2. Los sujetos obligados a que se refiere el artículo 1 de la LGPDPSO que deciden sobre el tratamiento de datos personales.
3. Los Datos Personales de terceros que nos proporcione deliberadamente, usted reconoce plenamente en este instrumento jurídico que ha obtenido previamente el consentimiento correspondiente (tácito y/o expreso y/o expreso por escrito) de estos terceros, para que el Responsable pueda tratar legítimamente dichos Datos Personales.
4. Transferencia: Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, SE ENTENDERÁ POR:

<b>LA UNIVERSIDAD</b>	LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
<b>CONTRALORÍA</b>	LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:</b>	LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
<b>LEY AASSP:</b>	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ÚLTIMA REFORMA DOF 16-ABRIL-2025)
<b>LEY:</b>	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (ÚLTIMA REFORMA POE 16-JULIO-2021)
<b>REGLAMENTO:</b>	EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ÚLTIMA REFORMA DOF 14-FEBRERO-2024).
<b>POLÍTICAS:</b>	LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.
<b>BASES:</b>	EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS Y CRITERIOS QUE REGIRÁN Y SERÁN APLICADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
<b>CONTRATO:</b>	EL DOCUMENTO QUE ESTABLECE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL PROVEEDOR.
<b>PROPIUESTA O PROPOSICIÓN:</b>	LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE PRESENTAN LOS LICITANTES.
<b>PROVEEDOR:</b>	LA PERSONA CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN.
<b>LICITANTE:</b>	LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
<b>ADQUISICIÓN:</b>	CONJUNTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO POR: <b>LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS. DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS.</b>
<b>PARTIDA :</b>	DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN ESPECIFICA DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.
<b>IDENTIFICACIÓN VIGENTE:</b>	CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE.

## 1. INFORMACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD RELATIVOS A: JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS, Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS.

### 1.1 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE POR OBJETO ADJUDICAR LOS SERVICIOS DE: **JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS, Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS.** DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS, PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, CUYAS CANTIDADES SE DETALLAN EN EL PROPIO CATÁLOGO DE SERVICIOS ESTAS BASES.

**LOS RECURSOS** QUE PODRÁN SER APLICADOS SON DE ORIGEN ESTATAL Y/O INGRESOS PROPIOS Y SE CARGARÁN AL CAPITULO 3000 CONFORME CORRESPONDA POR CADA PARTIDA.

ESTÁ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE REALIZARÁ **EN LA MODALIDAD DE PRESENCIAL** Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APlicable Y/O EN SU CASO, SUPLETORIA EN LA MATERIA OBJETO DE ESTAS BASES.

LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR EN UNA O MÁS PARTIDAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES, CONFORME A LO ESPECIFICADO EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES.

**"NO PODRÁN PARTICIPAR** EN ESTA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE TENGAN AL INICIO DEL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN, ALGÚN ADEUDO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, UNA RESCISIÓN DE CONTRATO O ALGUNA DEMANDA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD; CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA MAYOR A TRES AÑOS.

**TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR.** LAS EMPRESAS QUE, EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A LA PRESENTE LICITACIÓN, HAYAN TENIDO UN CONTRATO VIGENTE CON LA UNIVERSIDAD POR EL SERVICIO QUE PRETENDEN OFERTAR Y CUYA EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO PROPORCIONADO, HAYAN OBTENIDO UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MENOR AL 70% EN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA ENCUESTA DE SERVICIOS.

**TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR,** LOS DUEÑOS DE EMPRESAS, SOCIOS, REPRESENTANTES LEGALES Y APODERADOS QUE ESTÉN EJERCiendo UN PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, LO ANTERIOR FUNDADO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS, SE DESCRIBEN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A LICITAR; ASIMISMO, LA CANTIDAD, PLAZOS Y EN SU CASO, HORARIOS DE EJECUCIÓN; LO CUAL DEBE SER CONSIDERADO POR LOS LICITANTES, AL MOMENTO DE ELABORAR SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS OFERTAS, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICtAMENTE COMO MÍNIMO, A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN ESTAS BASES Y CONFORME AL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE LAS MISMAS; DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y DETALLADA LOS ALCANCES DE SUS PROPUESTAS.

## 1.2.- VIGENCIA DEL CONTRATO

LOS SERVICIOS DEBERÁN SER APLICADOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL **CONTRATO**, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PARTIDA	SERVICIO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN DEL SERVICIO
1	JARDINERIA	01 DE FEBRERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026
2	LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS	26 DE ENERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026
3	SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026

## 1.3.- LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LOS SERVICIOS DE **JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS, Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS**, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. DEBERÁN SER APLICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, UBICADA EN: CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, KM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560; CONFORME LOS TÉRMINOS, CONDICIONES, DÍAS Y HORARIOS QUE SE SEÑALAN PARA CADA PARTIDA EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES.

## 1.4.- CALIDAD.

LOS LICITANTES PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁN AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS, A FIN DE QUE LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCESO LICITATORIO SEAN PROPORCIONADOS DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD, SOLAMENTE CALIFICARÁN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE CUMPLAN, COMO MÍNIMO, CON LOS REQUISITOS CONSIGNADOS EN ESTAS BASES.

CABE SEÑALAR, QUE LAS MARCAS DE LOS ARTÍCULOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN EL **CATÁLOGO DE SERVICIOS**, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS; SON ÚNICAMENTE REFERENCIAS, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS SEAN DE UNA CALIDAD QUE NO AFECTE AL MEDIO AMBIENTE, CONSECUENTEMENTE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL HECHO DE QUE LOS LICITANTES OFERTEN ARTÍCULOS DE UNA MARCA DETERMINADA; SIN EMBARGO, SE TOMARÁ EN CUENTA QUE LA COMPOSICIÓN O INSUMOS SEAN AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.

**POR LO ANTERIOR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, UTILIZAR CONSUMIBLES Y PRODUCTOS BIODEGRADABLES E INOFENSIVOS PARA EL SER HUMANO Y EL AMBIENTE.**

EL LICITANTE DEBERÁ DECLARAR POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE CUENTA CON EQUIPO SUFFICIENTE, EN BUEN ESTADO Y EN MATERIA ECOLÓGICA QUE, TANTO LOS PRODUCTOS Y/O MATERIALES, MAQUINARIA Y/O EQUIPO QUE SE EMPLEARÁN EN LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, SON TOTALMENTE ECOLÓGICOS.

PERSONAL AUTORIZADO DE LA UNIVERSIDAD SE ENCARGARÁ DE COMPROBAR, SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CORRECTA Y EFICIENTE APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS LICITANTES DEBERÁN CONTEMPLAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, **EL CONTAR CON LA PRESENCIA DE UN SUPERVISOR QUE ACTÚE EN NOMBRE DE LA EMPRESA**, EL CUAL DEBERÁ SER EL RESPONSABLE DE CONSTATAR QUE SE PROPORCIONEN CORRECTAMENTE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

POR LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SE LEVANTARÁ UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUE SERÁ FIRMADA POR EL SUPERVISOR DE LA EMPRESA ADJUDICADA Y POR EL ÁREA DE LA UNIVERSIDAD QUE SUPERVISA LOS MISMOS (**ESTO ES PARA QUE SE PUEDA TRAMITAR EL PAGO**).

**LA FALTA DE VALIDACIÓN DE ALGUNA DE ESTAS PERSONAS, SE CONSIDERARÁ COMO LA EJECUCIÓN NO FORMAL DE LOS SERVICIOS, NO IMPLICANDO RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA UNIVERSIDAD EN EL TRÁMITE DEL PAGO RESPECTIVO.**

LAS EMPRESAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ESTARÁN EN CONSTANTE COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, A FIN DE GESTIONAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, ENTREGANDO TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMES QUE PARA EL FIN LE SEAN SOLICITADOS EN TIEMPO Y FORMA, CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL ESTABLECIDA EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

**LAS EMPRESAS ESTAN OBLIGADAS A QUE SU(S) SUPERVISOR(ES)** SE IDENTIFIQUEN CON GAFETE QUE LOS ACREDITE COMO EMPLEADOS DE SU EMPRESA, IDENTIFICACIÓN QUE DEBEN PORTAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES, EN TODO CASO “LA EMPRESA ADJUDICADA” SERÁ LA RESPONSABLE DEL MAL USO QUE SE LE DE A ESTAS IDENTIFICACIONES, ADEMÁS DEBERÁ INSTRUIR A SU PERSONAL A QUE GUARDE LA DEBIDA DISCIPLINA Y EL MAYOR ORDEN EN SU TRABAJO PARA QUE MIENTRAS SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD MANTENGA EL DEBIDO RESPETO, ATENCIÓN Y CORTESÍA EN SUS RELACIONES CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD.

DE IGUAL MANERA, LOS LICITANTES ADJUDICADOS ESTAN OBLIGADOS EN TODO MOMENTO A SEGUIR LAS MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENTIVAS POR EL SERVICIO PROPORCIONADO Y DE CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON LA OPERACIÓN DE LA PROPIA UNIVERSIDAD.

LOS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR EL 100% DE CADA PARTIDA(S) EN LA(S) QUE PARTICIPA(N) Y PODRÁ(N) PARTICIPAR EN UNA O MÁS PARTIDAS. LA ASIGNACIÓN SERÁ POR PARTIDA COMPLETA.

**IMPORTANTE: LA UNIVERSIDAD NO ADQUIRIRÁ NINGÚN TIPO DE RELACIÓN DE CARÁCTER LABORAL CON LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA ADJUDICADA.**

## 1.5.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.

COMO PARTE DEL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN, EL **DÍA 14 DE ENERO DEL 2026**, DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES LLEVARÁ A CABO UNA VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DE ESTA CONVOCANTE, PARA QUE LOS LICITANTES PUEDAN VERIFICAR LOS ACCESOS Y LUGARES EN DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS QUE SON OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, CON LO QUE PODRÁN REALIZAR UNA MEJOR OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTARSE **DE MANERA PUNTUAL A LAS 09:00 HORAS** (HORARIO QUINTANA ROO) DEL DÍA MENCIONADO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UBICADA EN EL EDIFICIO “A” (RECTORÍA) DE LA UNIVERSIDAD EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, KM 299, MZA 5 LOTE 1, CODIGO POSTAL 77560; CANCÚN QUINTANA ROO, PARA LA VISITA REFERIDA.

## 1.6.- VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

COMO PARTE DEL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN, PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD, PODRÁ LLEVAR A CABO UNA VISITA DE VERIFICACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES SI LO CONSIDERA NECESARIO, A EFECTO DE CONSTATAR LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS CON QUE CUENTA PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

## 1.7 ENTREGA DE FOTOS

LAS **"FOTOS"** SIGUIENTES SERÁN ENTREGADAS EN LA REUNIÓN DE LA APERTURA TÉCNICA, LAS CUALES ESTARÁN INCLUIDAS **DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA** Y PERMANECERÁN EN POSESIÓN DE LA UNIVERSIDAD, AÚN CUANDO SE HAYA CULMINADO EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN.

DEBERÁN INDICAR LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE EMPLEARÁN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, PROPORCIONANDO FOTOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

### PARTIDA 1

PRESENTAR FOTOS DE LOS EQUIPOS A USAR, COMO MINÍMO:

Herramientas
Podadoras
Uniformes
Fertilizantes
Fungicidas
Material y equipamiento varios

### PARTIDA 2

PRESENTAR "FOTOS" DE LOS EQUIPOS A USAR, ENTRE OTROS:

Escaleras, varios tamaños, por ejemplo 5 y 7 peldaños.	Despachador para papel para manos.
Despachador de papel sanitario	Despachador para gel
Pulidora de pisos	Carrito para limpieza de pisos
Depósito para basura de 20 litros	Carro recolector de basura
Aspiradora industrial	Lava alfombra
Señalamientos de piso	Secador de manos de aire

**PARTIDA 3**

PRESENTAR FOTOS DE LOS EQUIPOS A USAR POR EL PERSONAL DE VIGILANCIA, ENTRE OTROS:

Equipo de Seguridad y vigilancia con que cuenta
Equipo de Comunicación (Interno y Externo)
Uniformes y equipo del personal
Fotos del establecimiento de la empresa
En su caso, Vehículos

**(PARA TODAS LAS PARTIDAS)**

Y TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPOS ADICIONALES QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA AVALAR QUE PRESENTAN UNA MEJOR OFERTA TÉCNICA.

**2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.**

LAS PERSONAS O EMPRESAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) **SER PERSONA FÍSICA O MORAL**, QUE POSEAN **PLENA CAPACIDAD ECONÓMICA, JURÍDICA** Y NO SE ENCUENTREN IMPEDIDOS CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN.
- B) HABER COMPRADO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN (**PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO QUE EMITE LA UT CANCÚN POR LA COMPRA DE LAS BASES**)
- C) **ENTREGAR FÍSICAMENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: UN SOBRE CERRADO Y SELLADO** CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, Y **UN SOBRE CERRADO Y SELLADO** CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA, AMBAS **ORDENADAS Y BIEN IDENTIFICADAS**; ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA; **ESTA ÚLTIMA**, QUE PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS.

LAS CÁMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PUEDEN ASISTIR A LOS ACTOS PÚBLICOS DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, QUE, SIN HABER ADQUIRIDO ESTAS BASES, MANIFIESTEN SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN LOS MISMOS, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE, ESTOS DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y SE ABSTENDRÁN DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

**3. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE ESTA LICITACIÓN.****3.1 CALENDARIO DE EVENTOS:**

- **VISITA A LAS INSTALACIONES:**  
**EL DÍA 14 DE ENERO DE 2026, A LAS 09:00 HORAS** (HORARIO QUINTANA ROO).
- **JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES:**  
**EL DÍA 14 DE ENERO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS** (HORARIO QUINTANA ROO).
- **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, Y ECONÓMICAS:**  
**EL DÍA 22 DE ENERO DE 2026, A LAS 10:00 HORAS** (HORARIO QUINTANA ROO).
- **ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN:**  
**EL DÍA 23 DE ENERO DE 2026, A LAS 14:00 HORAS** (HORARIO QUINTANA ROO).

**TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO “A” (RECTORÍA) DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, KM 299, MZA 5, LOTE 1, CODIGO POSTAL 77560; CANCÚN QUINTANA ROO. CONFORME A LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE.**

TODOS LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PODRÁN SER PRESIDIDOS POR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

- EL(LA) TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD.
- EL(LA) TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD.

Y PODRÁN PARTICIPAR:

- LOS LICITANTES,
- EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD.
- EL REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD.
- EL REPRESENTANTE DEL COEPCI DE LA UNIVERSIDAD.
- EL REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA SOLICITANTE DE LA UNIVERSIDAD.
- TESTIGOS SOCIALES

## **3.2. OBTENCIÓN Y COSTO DE LAS BASES.**

CON FUNDAMENTO EN LA **FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 20 Y DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, LA CONVOCATORÍA Y LAS BASES DE LICITACIÓN ESTARÁN DISPONIBLES PARA “CONSULTA” EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN <http://utcancun.edu.mx/index.php/licitaciones/> EN EL APARTADO DE LICITACIONES; A PARTIR DEL DÍA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**EL PAGO PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES** DEL PRESENTE CONCURSO, SE PODRÁ REALIZAR EN EL ÁREA DE CAJA DE LA UNIVERSIDAD DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) EN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS** (HORARIO QUINTANA ROO); CAJA QUE SE UBICA EN EL EDIFICO “A” (RECTORÍA). ESTAS **BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$3,000.00 (SON: TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**

**LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES PARA LOS CONCURSANTES DEL 07 AL 14 DE ENERO 2026**, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS INTERESADOS, ADQUIRIRLAS OPORTUNAMENTE DURANTE ESE PERÍODO.

**ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN**, HABER COMPRADO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO QUE EMITE LA UNIVERSIDAD.

### 3.3 PODERES QUE DEBERÁN ACREDITAR.

LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL **ANEXO NO. II** DE ESTAS BASES O BIEN, MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE CONTENGAN LOS DATOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO, QUE CONSISTE EN PROPORCIONAR LOS SIGUIENTES DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O APoderado Legal de Ésta:

#### A) DEL LICITANTE:

EL NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EL NOMBRE DE SU APoderado o REPRESENTANTE, SU DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, EL NÚMERO Y FECHA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EL NOMBRE, EL NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, LA RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

#### B) DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE:

EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA, **DECIDA ACREDITAR A OTRA PERSONA PARA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**. PODRÁ HACERLO SIEMPRE Y CUANDO ENVIÉ UNA **CARTA PODER SIMPLE**, DEBIDAMENTE REQUISITADA, A NOMBRE DE LA PERSONA ACREDITADA, QUIEN DEBERÁ COMPARRECER CON ORIGINAL DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA QUE EXTIENDE LA CARTA PODER, ASÍ COMO ORIGINAL DE LA CARTA PODER QUE LO ACREDITA, QUE POSTERIORMENTE SE ANEXARÁ EL ORIGINAL AL EXPEDIENTE DE LA OFERTA TÉCNICA. **LO ANTERIOR SERÁ PRESENTADO AL INICIO DE LAS APERTURAS COMO REQUISITO PARA PODER PARTICIPAR EN LAS MISMAS.**

NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y/O DESECHAMIENTO, LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, **PERO SOLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OYENTE**.

### 3.4 PROPOSICIONES.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ POR ESCRITO, MEDIANTE **SOBRE CERRADO** QUE CONTENDRÁ, **LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA**, EN LO POSIBLE **DEBIDAMENTE IDENTIFICADA Y ORDENADA (CON SEPARADORES POR CADA PUNTO)**, MISMOS QUE SE ENTREGARÁN FÍSICAMENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

**LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS.

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD. EN CASO DE PERSONAS MORALES, SIEMPRE QUE, PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPUESTA Y EN EL CONTRATO SE ESTABLEZCAN CON PRECISIÓN Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD, LAS PARTES A QUE CADA PERSONA SE OBLIGA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. EN ESTE SUPUESTO, LA PROPUESTA DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESTE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

**SI UNA EMPRESA PARTICIPA EN VARIAS PARTIDAS**, SOLAMENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA VEZ TODA LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR, INDEPENDIENTE DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPE.

I.- TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR ADQUIRIENDO, ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO, SOLAMENTE UN EJEMPLAR DE BASES.

II.- DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁ CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

A) NOMBRE Y DOMICILIO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITAN LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES.

B) NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS; IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.

C) LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

D) LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO, QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES, QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRMA.

### **3.4.1. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.**

**LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

1.- PRESENTARSE POR ESCRITO EN **IDIOMA ESPAÑOL** Y EN PAPEL MEMBRETADO, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON LAS MISMAS Y **DIRIGIRLAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD**.

2.-CONTEMPLAR EL 100% DEL SERVICIO SOLICITADO, “**POR PARTIDA OFERTADA**”.

3.-SER CLARAS Y NO ESTABLECER NINGUNA CONDICIÓN, NI EMPLEAR ABREVIATURAS O PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.

4.-TENER LA FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, O DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO, **QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL**, PARA TODA CLASE DE EVENTOS LICITATORIOS.

5.-LAS PROPOSICIONES SE MANTENDRÁN VIGENTES DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O BIEN DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

6.-LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTAR EN PRECIOS FIJOS Y FIRMES, EN MONEDA NACIONAL, POR LO QUE **NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CON PRECIOS ESCALONADOS**.

7.- LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

8.- LAS PROPUESTAS TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, PODRÁ PRESENTARSE FOLIADA O NUMERADA A ELECCIÓN DEL LICITANTE, EN FORMA CONSECUATIVA PARA AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO Y MAYOR RESGUARDO DE LAS MISMAS.

9.- EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DEBERÁN EN LO POSIBLE IDENTIFICAR CADA PUNTO SOLICITADO EN LA BASES, DE PREFERENCIA MEDIANTE SEPARADORES. ESTO PARA AGILIZAR LA REVISIÓN DOCUMENTAL EN EL ACTO DE APERTURA.

### **3.4.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.**

LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PODRÁ INCLUIRSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A ELECCIÓN DEL LICITANTE Y SERÁ LA SIGUIENTE:

- A) COPIA CLARA Y LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE "ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO" O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR Y FIRMAR TODA CLASE DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA EN TODOS LOS EVENTOS LICITATORIOS (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).
- B) EN CASO DE REPRESENTANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, OTORGADA A LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPOSICIONES, POR QUIEN CUENTE CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS CONCÚRSALES, DE ACUERDO AL ANEXO NO. III DE ESTAS BASES, Y DEBERÁ PRESENTAR DENTRO O FUERA DEL SOBRE A ELECCIÓN DEL CONCURSANTE, UNA COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE (AMBOS LADOS), TANTO DEL QUE OTORGA LA CARTA PODER, COMO DEL QUE LA RECIBE.

### **3.4.3 PROPUESTA TÉCNICA.**

**LA PROPUESTA TÉCNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA FÍSICA Y TAMBIÉN SE PRESENTARÁ EN MEDIO MAGNÉTICO (USB) ESCANEADA EN "PDF" DE MANERA INDIVIDUAL; DEBIDAMENTE IDENTIFICADA POR INCISO SOLICITADO.**

DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PROCURANDO QUE LOS INCISOS DOCUMENTALES SOLICITADOS "ESTEN EN ORDEN Y PLENAMENTE IDENTIFICADOS" (DE SER POSIBLE CON SEPARADORES), ESTO PARA AGILIZAR LOS PROCESOS DE REVISIÓN RESPECTIVOS:

- A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: ENTREGAR FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DE FIANZAS LEGALMENTE AUTORIZADA O CHEQUE CERTIFICADO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN BANCARIA NACIONAL. **EL IMPORTE DE ESTA GARANTÍA SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00** (SON TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) QUEDANDO EN PODER DE LA CONVOCANTE HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO, ACTO EN EL QUE SE LES DEVOLVERÁ A LOS CONCURSANTES CON EXCEPCIÓN DEL GANADOR, A QUIEN SE LE DEVOLVERÁ UNA VEZ QUE EXHIBA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
- B) ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", EN DONDE MENCIONE DATOS DE CONTACTO VIGENTES, MISMOS QUE EN SU CASO, SERVIRÁN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE EN SU MOMENTO SE ADJUDIQUE. COMO MÍNIMO DEBERÁ DE presentar:

- ✓ CORREO ELECTRÓNICO.
- ✓ TELÉFONO DE OFICINA.
- ✓ TELÉFONO CELULAR.
- ✓ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- ✓ NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO.

- C) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS**, INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS QUE UTILIZARÁ, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, CUMPLIENDO ESTRICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES, **FIRMADO EN LA ÚLTIMA HOJA**, CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA CON PODER PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE EVENTOS LICITATORIOS. EN SU CASO, **EL LISTADO DE INSUMOS A UTILIZAR** PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO POR EL PERÍODO DE UN MES.
- D) CURRÍCULUM DE LA EMPRESA LICITANTE FIRMADO EN LA ÚLTIMA HOJA**, EN FIRMA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA CON PODER PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE EVENTOS LICITATORIOS, INCLUYENDO RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DE LA PERSONA QUE PUEDA DAR REFERENCIA Y TELÉFONO). LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ LAS REFERENCIAS DE DICHO DOCUMENTO, ASIMISMO, DEBERÁ INCLUIR DE PREFERENCIA, **AL MENOS UN CONTRATO** ADJUDICADO EL CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADO CON FECHA COMPRENDIDA DENTRO DE UN AÑO ANTERIOR DE ANTIGÜEDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE LA APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA SIMILAR A LOS SERVICIOS SOLICITADOS, EL CUAL DEBERÁ SER AJENO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, EN EL QUE EL LICITANTE ACREDITE HABER PROPORCIONADO SERVICIOS RELATIVOS A LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES. **EN SU CASO**, PODRÁ PRESENTAR FACTURAS, QUE PERMITAN ACREDITAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES A LO SOLICITADOS, ADJUNTADO LOS DATOS GENERALES DEL CLIENTE, NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, NOMBRE DE LA PERSONA QUE PUEDA DAR REFERENCIA Y TELÉFONO), PARA PODER CORROBORAR LA INFORMACIÓN.
- E) PRESENTAR FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO**, DESCRIBIR BREVEMENTE EL GIRO COMERCIAL QUE PRESENTA LA EMPRESA O COMO PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE EMPLEARÁ PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS NECESARIAS, PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS; DEBIENDO SEÑALAR, **QUE ÉSTOS NO DAÑAN EL ENTORNO ECOLÓGICO**.
- F) ENTREGAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE ACTIVIDADES MENSUALES** A REALIZAR, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE OFERTA, CONFORME A LOS TIEMPOS O PERIODOS DE ENTREGA INDICADOS EN EL **CATÁLOGO DE SERVICIOS** DE ESTAS BASES.
- G) COPIA DEL “COMPROBANTE” DE PAGO DE BASES**, PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, QUE EXPIDE EL ÁREA DE CAJA DE LA UNIVERSIDAD.
- H) PRESENTAR COMPROBANTE DE INSCRIPCION PATRONAL AL IMSS**, PRESENTANDO COPIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS ULTIMOS DOS BIMESTRES. EN LAS EMPRESAS DE RECENTE CREACION PRESENTAR LO QUE CORRESPONDA POR LEY.
- I) PARA VALORAR LA SOLVENCIA FINANCIERA DE LA EMPRESA**, LOS CONCURSANTES DEBERÁN PRESENTAR, SU ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO Y SU ULTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS.

- J) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, O BIEN FORMATO MEDIANTE EL QUE LOS PARTICIPANTES ACREDITARAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA, SEGÚN **ANEXO No. II**.
  - K) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, NO INFRINJIRÁ LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, NI DAÑARA EL MEDIO AMBIENTE, EN TÉRMINOS **ANEXO V**.
  - L) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, REPONDRA LOS POSIBLES DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, FECHAS Y HORAS INDICADOS, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.
  - M) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUMPLIRÁ CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONTROLES CON LOS QUE LA UNIVERSIDAD CUENTE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO PARA EL CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL, ADEMÁS DE REGISTRAR LOS SUMINISTROS, EN EL MOMENTO DE ACceder, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.
  - N) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL PROVEEDOR, **DEBERÁ CONTAR Y MANTENER UN STOCK DE INSUMOS NECESARIOS** PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE TODOS LOS MESES, DE CONFORMIDAD CON EL TIPO DE SERVICIO A REALIZAR; ESTO, **CON EL FIN DE EVITAR CAER EN INSUFICIENCIAS Y DESABASTOS DE LOS MISMOS** DURANTE **TODOS LOS DÍAS** DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.
  - O) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CONOCE LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.
  - P) **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN EL QUE MANIFIESTE EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX**, LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO VIGENTE Y DEMÁS RELATIVAS APLICABLES; QUE EL SUSCRITO, SOCIOS, ACCIONISTAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA Y SUS REPRESENTANTES LEGALES, NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO: QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, **NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS**.
- ASÍMISMO**, ESPECIFICAR QUE **NO SE ENCUENTRA** EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LAS FRACCIONES DEL **ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, MENCIONANDO QUE LOS DUEÑOS DE LA EMPRESA, SOCIOS, REPRESENTANTES LEGALES Y APODERADOS NO ESTÁN EJERCiendo UN PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL **ANEXO V**.
- Q) **ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTA QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V**.
  - R) EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES DESEEN PRESENTAR EN FORMA **CONJUNTA SUS PROPOSICIONES**, DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.4. DE ESTAS BASES (**OPCIONAL**).

**S) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN LA CUAL SE OBLIGA EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN LA LICITACIÓN, A LA EJECUCIÓN DEL O LOS SERVICIO(S) SOLICITADO(S) EN LA(S) PARTIDA(S) Y EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL **CATÁLOGO DE SERVICIOS**, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V.** COMO SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

PARTIDA	SERVICIO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN DEL SERVICIO
1	JARDINERIA	01 DE FEBRERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026
2	LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS	26 DE ENERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026
3	SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026

**T) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, EN DONDE SE COMPROMETA A GARANTIZAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS CONFORME EL **CATÁLOGO DE SERVICIOS**, DE ESTAS BASES, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V.**

**U) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN EL QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS HUMANOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y MATERIALES NECESARIOS, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFERTA EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA; Y QUE SE COMPROMETE, A DOTAR A SU PERSONAL DE LA ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD QUE DEMANDA SU ACTIVIDAD PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, EN TÉRMINOS DEL **ANEXO No. V.**

**V) ENTREGAR COPIA DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL 2026.**

**W) COPIA DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 1 MES), LA CUAL DEBERÁ TENER OPINIÓN “POSITIVA”.**

**X) COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES) EN CASO, DE NO SER LA MISMA DIRECCIÓN** QUE APARECE EN SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ADJUNTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE JUSTIFIQUE TAL SITUACIÓN.

**Y) COPIA DEL ALTA DEL REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2026** O EN SU CASO, COPIA DE LA NOTIFICACIÓN QUE EMITE EL SISTEMA, EN QUE SE OBSERVÉ QUE, SE ENCUENTRA EN TRÁMITE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

NOTA: EL TRÁMITE DE REGISTRO ES GRATUITO Y PUEDE REALIZARSE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN WEB: <https://proveedores.qroo.gob.mx/portal/index.php#registro>

**Z) EN CASO DE PERSONAS MORALES, ENTREGAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

**AA) ESCRITO “BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD”,** EN EL QUE MANIFIESTA QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN PARA SU REPRESENTADA (PERSONA MORAL O FÍSICA), CUENTAN CON CONTRATO LABORAL VIGENTE; MOTIVO POR EL CUAL, SON RESPONSABLES ÚNICOS Y RESPONDERÁN DE CUALQUIER SITUACIÓN LABORAL QUE SE PRESENTE CON SUS TRABAJADORES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO EL SERVICIO QUE OFERTA, LIBERANDO A LA UNIVERSIDAD DE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTE CON LOS MISMOS.

**BB) FORMATO DEL ANEXO X, DEBIDAMENTE REQUISITADO.**

**LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LA FIRMA DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE “ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO” O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR Y FIRMAR TODA CLASE DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA EN TODOS LOS EVENTOS LICITATORIOS.**

**LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES PARA EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO.**

**3.4.4.- PROPUESTA ECONÓMICA.**

**LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON UNA CARÁTULA INDICANDO EL NÚMERO DE LA PARTIDA OFERTADA Y EL NÚMERO DE LICITACIÓN, LA CUAL DEBERÁ CONTENER TODA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DE MANERA FÍSICA Y EN MEDIO MAGNÉTICO (USB) UN “ARCHIVO EDITABLE” Y ESCANEADA EN PDF DE MANERA INDIVIDUAL;**

**A) ORIGINAL DE LA COTIZACIÓN DE LOS COSTOS DEL SERVICIO OFERTADO, NUMERO DE PERSONAL QUE REALIZARA EL SERVICIO, ENTRE OTROS, DEBIDAMENTE DESGLOSADOS, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, SUBTOTAL, IVA Y PRECIO GLOBAL, ASÍ COMO EL RESUMEN GLOBAL DE PRECIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. VII.**

**LOS PRECIOS DE COTIZACIÓN QUE PRESENTEN, DEBERÁN SER CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:**

1. EN MONEDA NACIONAL.
2. PRECIOS FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
3. PRECIO SUBTOTAL Y TOTAL OFERTADO.
4. NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CON ESCALACIÓN DE PRECIOS.

**DE PREFERENCIA LOS LICITANTES DEBERÁN PROTEGER CON CINTA ADHESIVA LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN EN SUS COTIZACIONES, RELATIVA A PRECIOS, DESCUENTOS, IMPUESTOS, SUBTOTALES, TOTALES, ENTRE OTROS. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE, SI BIEN PARA EFECTOS DE DESCALIFICACIÓN NO ES INDISPENSABLE SU CUMPLIMIENTO, SI LO SERÁ PARA LA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCESO.**

**ASIMISMO, SI SE DEMUESTRA QUE ALGÚN LICITANTE NO REALIZÓ CORRECTAMENTE SU PROPUESTA ECONÓMICA POR PRESENTAR UN ERROR DE CÁLCULO, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, SOLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. SI EL LICITANTE NO ACEPTE LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA.**

**“LA PROPUESTA ECONÓMICA, NO DEBERÁ CONTEMPLAR NINGÚN TIPO DE ANTICIPO”.**

**SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA EN EL FORMATO DEL ANEXO VII PUDIENDO ADECUARLO A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA, PERO CONSERVANDO EL ORDEN Y PRESENTANDO UN IMPORTE FINAL MENSUAL POR TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS (PARA EFECTO DE HACER UN COMPARATIVO ENTRE LAS EMPRESAS) Y PRESENTANDO EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL I.V.A.**

### 3.5. CUESTIONAMIENTOS PREVIOS.

LOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE ESTE CONCURSO O LOS INTERESADOS QUE ENTREGUEN CARTA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE CONCURSO, PODRÁN ENTREGAR SUS CUESTIONAMIENTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, ENTREGANDO TAMBIÉN EN MEDIO MAGNÉTICO EL ARCHIVO EDITABLE (MEMORIA USB), EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, KM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560, DE LUNES A VIERNES, **EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS (horario de Quintana Roo), MÁXIMO CON UN DÍA DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES** A LAS BASES, (10:00 horas del día 13 de enero 2026; horario de Quintana Roo) A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE ESTE EN POSIBILIDAD DE ANALIZARLOS Y HACER LAS CORRESPONDIENTES ACLARACIONES EN LA PROPIA JUNTA.

DICHOS CUESTIONAMIENTOS PREVIOS, TAMBIÉN PODRÁN SER ENVIADOS A LA UNIVERSIDAD, AL CORREO ELECTRÓNICO GAGARCIA@UTCANCUN.EDU.MX EN FORMATO PDF (EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA), ASÍ COMO EN FORMATO EDITABLE (WORD); CUANDO MENOS CON UN DÍA DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES (10:00 horas del día 13 de enero 2026; horario de Quintana Roo), A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE ESTE EN POSIBILIDAD DE ANALIZARLOS Y HACER LAS CORRESPONDIENTES ACLARACIONES EN LA PROPIA JUNTA.

**LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS FUERA DE LOS PLAZOS ANTES MENCIONADOS, NO SERÁN ATENDIDOS POR LA CONVOCANTE.**

### 3.6. JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

LA ASISTENCIA A DICHA JUNTA SERÁ OPTATIVA PARA LOS LICITANTES Y SE REALIZARÁ A LAS **10:00 HORAS (HORARIO QUINTANA ROO) DEL DÍA 14 DE ENERO DEL 2026**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, SITIO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, KM 299 , MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560 EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS QUE PREVIAMENTE Y POR ESCRITO FORMULEN LOS LICITANTES, SIN PERJUICIO DE QUE SE DÉ RESPUESTA A LAS DUDAS QUE EN EL PROPIO ACTO SE PRESENTEN DE LOS PROPIOS CUESTIONAMIENTO PREVIAMENTE RECIBIDIOS.

LAS RESPUESTAS A TODAS LAS DUDAS Y ACLARACIONES QUE SE REALICEN, SERÁN LEÍDAS EN VOZ ALTA POR QUIEN PRESIDA EL EVENTO Y SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁN FIRMAR LOS ASISTENTES, LA CUAL INTEGRARÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y LAS RESPUESTAS FORMULADAS.

LOS LICITANTES PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE DICHA ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES E INTERESADOS EL ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. TAMBIÉN PODRÁN DESCARGAR UNA COPIA EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD, EN EL APARTADO DE “LICITACIONES”: <http://utcancun.edu.mx/index.php/licitaciones/>

ESTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

LAS MODIFICACIONES Y ACLARACIONES QUE SE HICIEREN DURANTE ESTE EVENTO; SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES, POR LO QUE DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES, PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

CABE ACLARAR, QUE SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS O REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO POR LOS LICITANTES "EN LA MODALIDAD DE FORMA CONJUNTA", QUE HAYAN ENVIADO SUS CUESTIONAMIENTOS EN TIEMPO Y FORMA.

### 3.7 REGISTRO DE PARTICIPANTES.

DENTRO DE LA HORA PREVIA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA, LOS LICITANTES, PODRÁN PRESENTARSE AL LUGAR SEÑALADO PARA SU CELEBRACIÓN EN LA FECHA INDICADA, IDENTIFICÁNDOSE Y FIRMANDO LA LISTA DE ASISTENCIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

### 3.8 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.

SE LLEVARÁ A CABO EN PUNTO DE LAS **10:00 HORAS** (HORARIO QUINTANA ROO) **DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2026**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EDIFICIO "A", SITIO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, KM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560, ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR UN REPRESENTANTE POR CADA LICITANTE Y SE DESARROLLARÁ COMO SIGUE:

- **EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN OTRO LICITANTE, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁ POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA OTRA PROPUESTA.**
- SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.
- SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
- SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN.
- **SE RECIBIRÁN LOS SOBRES DEBIDAMENTE CERRADOS**, QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE A LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.
- SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS CUMPLAN EN CANTIDAD, CON LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES Y LAS QUE OMITAN ALGÚN REQUISITO, PODRÁN SER DESECHADAS EN EL ACTO O DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. LA OMISIÓN DE UN DATO DE ALGÚN REQUISITO SERÁ MOTIVO DE ANÁLISIS Y SE DETERMINARÁ UN DICTAMEN AL RESPECTO.
- **LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS QUE SE ACEPTEN, SE RECIBEN PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA** Y SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DE LAS MISMAS EN LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO.
- CONCLUIDA ESTA ETAPA, SE PROCEDERÁ A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS, **ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON;** EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES; LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS LICITANTES NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.
- **LA UNIVERSIDAD POSTERIORMENTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO** DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN; Y EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ PARA EL FALLO; DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 30 DE LA** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

- POR LO MENOS UN LICITANTE, SI ASISTIERE ALGUNO Y UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE HAYA PARTICIPADO EN ESTE EVENTO, RUBRICARAN CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SE HAYAN PRESENTADO, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN PODRÁN SER FIRMADOS EN LA PRIMERA HOJA, SOLO CUANDO SE CONSIDERE UN FOLLETO, INCLUIDOS LOS DE AQUELLOS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS HUBIERAN SIDO DESECHADAS, QUEDANDO EN CUSTODIA DE LA PROPIA CONVOCANTE.
- LOS LICITANTES PODRÁN RECOGER UNA COPIA DEL ACTA DE ESTE EVENTO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES O PODRÁN DESCARGARLA EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DENTRO DEL APARTADO DE LICITACIONES <http://utcancun.edu.mx/index.php/licitaciones/> ESTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

### 3.9 ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

SE REALIZARÁ EL **DÍA 22 DE ENERO DE 2026**, POSTERIOR A LA REVISIÓN TÉCNICA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, SITIO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560, PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- SE REVISARÁN LAS PROPUESTAS Y SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS HAYAN RESULTADO ACEPTADAS EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA.
- LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS SERÁN RUBRICADAS POR LO MENOS POR UN LICITANTE, SI ASISTIERE ALGUNO, Y UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.
- **LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO.**
- SE LEVANTARÁ EL ACTA DE ESTE EVENTO, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA SU ANÁLISIS, SUS IMPORTES, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.
- LOS LICITANTES PODRÁN RECOGER UNA COPIA DEL ACTA DE ESTE EVENTO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES O PODRÁN DESCARGARLA EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DENTRO DEL APARTADO DE LICITACIONES <http://utcancun.edu.mx/index.php/licitaciones/> ESTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

### 3.10 ACTO DE FALLO.

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A **LAS 14:00 HORAS (HORARIO QUINTANA ROO) DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2026**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN EN EL EDIFICIO "A", SITO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560 PROCEDIÉNDOSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.
- SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
- LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, SE DARÁN POR NOTIFICADOS DEL FALLO Y DE LAS ADJUDICACIONES EFECTUADAS.
- SE DARÁ LECTURA AL ACTA DEL FALLO, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, ASÍ COMO POR LOS LICITANTES.
- LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE LOS LICITANTES NO INVALIDARA EL CONTENIDO Y LOS EFECTOS DEL ACTA.
- LOS LICITANTES PODRÁN RECOGER UNA COPIA DEL ACTA DE ESTE EVENTO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LAS MISMAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES O PODRÁN DESCARGARLA EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DENTRO DEL APARTADO DE LICITACIONES <http://utcancun.edu.mx/index.php/licitaciones/>

ESTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

## 4. ASPECTOS ECONÓMICOS

### 4.1 PAGOS.

PARA QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, PRESENTAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS, EL FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ANEXO Nº IX DE LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR LOS TRÁMITES DE PAGO, CONSISTENTE ENTRE OTROS: FACTURAS, INFORME DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, DURANTE EL MES, LISTAS DE ASISTENCIA DE SU PERSONAL, ESTOS ÚLTIMOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, SELLADO Y FIRMADO POR PERSONAL AUTORIZADO.

LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE MANERA MENSUAL CONTRA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, EN CASO DE QUE SE PRESENTEN INCIDENCIAS DE FALTA DE ENTREGA DEL SERVICIO, SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL DESCUENTO EN BASE AL IMPORTE TOTAL DEL VALOR ADJUDICADO, INDEPENDIENTEMENTE A LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE A QUE SE HAGA ACREDOR.

**LA FACTURA DEBERÁ PRESENTARSE A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, CON R.F.C.: UTC 970716L6 Y DIRECCIÓN EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, KM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560 DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LOS DESCUENTOS QUE SE OTORGUEN A LA UNIVERSIDAD.**

LA FECHA DE PAGO AL PROVEEDOR, NO EXCEDERÁ DE VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEBIDAMENTE LLENADA Y COMPLEMENTADA CON LOS CONTROLES DE LA ENTREGA.

A DICHO PAGO SE LE EFECTUARÁN LAS RETENCIONES QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLEZCAN.

**EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTE EN EL TIEMPO SEÑALADO LA DOCUMENTACIÓN E INFORMES REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO, LA FECHA DE PAGO SE CORRERÁ EL MISMO NÚMERO DE DÍAS QUE DURE EL RETRASO.**

LA FACTURA DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA; EN CASO DE QUE NO SEA ASÍ, LA UNIVERSIDAD LE RETENDRÁ A EL PROVEEDOR LOS PAGOS A SU FAVOR, HASTA EN TANTO SE SUBSANEN DICHAS OMISIONES.

## 4.2.- PRECIOS.

LOS PRECIOS DE COTIZACIÓN QUE PRESENTEN, SERÁN **CONSIDERADOS FIJOS** HASTA QUE SE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- A) EN PESOS MONEDA NACIONAL.
- B) PRECIOS FIRMES E INCONDICIONADOS DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- C) SE COTIZARÁ EL PRECIO TOTAL DE TODAS LAS PARTIDAS SOLICITADAS, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- D) NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CON ESCALACIÓN DE PRECIOS O EN MONEDA EXTRANJERA.
- E) PORCENTAJE E IMPORTE DE DESCUENTOS.
- F) PORCENTAJE E IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- G) LOS PRECIOS DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS, CONSIDERANDO TODOS LOS CONCEPTOS REQUERIDOS, POR LO QUE EL PROVEEDOR DE LOS SERVICIOS, NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA.

## 4.3 IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR.

ESTA CONVOCANTE SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES, SE BASARÁN EN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES.

NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

A) REVISIÓN DOCUMENTAL. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A EFECTO DE DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA EN CUANTO A LOS ELEMENTOS DE CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.

B) VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA A EFECTO DE VERIFICAR QUE LOS SERVICIOS Y CONDICIONES PROPUESTAS POR EL LICITANTE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES INDICADAS EN ESTAS BASES, ENTENDIÉNDOSE COMO ESTAS ÚLTIMAS LOS ELEMENTOS DE OPORTUNIDAD, CALIDAD Y GARANTÍAS DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS.

NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

## 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES.

SE VERIFICARÁ QUE LOS SERVICIOS ENTREGADOS, CUMPLAN EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **CATÁLOGO DE SERVICIOS**, AQUELLOS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMÁS PUNTOS APLICABLES DE ESTAS BASES.

SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, CONSIDERANDO ELEGIBLES, AQUELLAS QUE OFREZCAN, LAS MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS A ENTREGAR, FORMAS DE ENTREGA Y COBRO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN PARA AVALAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASIGNANDO LOS SERVICIOS A LA EMPRESA QUE, EN PRIMERA INSTANCIA, OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y BENEFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD.

SE VERIFICARÁ QUE LAS OFERTAS TÉCNICAS CONSIDEREN LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN CADA PARTIDA DE ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.

LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES SERÁN ANALIZADOS POR EL ÁREA TÉCNICA Y SE EVALUARÁ EL INCUMPLIMIENTO (SI LO HUBIESE) DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES, DETERMINANDO DEBIDAMENTE FUNDADO SI ES MOTIVO DE DESECHAR LA PROPUESTA.

## 5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3.4.4 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, COMPROBANDO QUE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SEAN CORRECTAS; EN EL CASO DE QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTEN ERRORES U OMISIONES, ÉSTAS SERÁN RECTIFICADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: SI EXISTIERA UNA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL SERÁ CORREGIDO; SI EXISTIERE UNA DISCREPANCIA ENTRE PALABRAS Y CIFRAS PREVALECERÁ EL PRECIO EXPRESADO EN PALABRAS.

SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, CONSIDERANDO ELEGIBLES, AQUELLAS QUE OFREZCAN, LAS MEJORES CONDICIONES PARA LOS SERVICIOS A ENTREGAR, FORMAS DE ENTREGA Y COBRO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN PARA AVALAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASIGNANDO LOS SERVICIOS A LA EMPRESA QUE EN PRIMERA INSTANCIA OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES Y MEJORES BENEFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD.

SE VERIFICARÁ QUE LAS OFERTAS ECONÓMICAS CONSIDEREN LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN CADA PARTIDA DE ESTAS BASES Y SUS ANEXOS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, ENCONTRÁNDOSE EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS, EN RELACIÓN A PERSONAL, INSUMOS, ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO DEMÁS CARACTERÍSTICAS, LA PROPUESTA CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO, SERÁ LA GANADORA.

EN CASO DE EMPATE, EN EL PRECIO DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE SE CELEBRE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA CUAL SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR. DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PODRÁN CONTENER EL DESCUENTO QUE VOLUNTARIAMENTE Y EN SU CASO, PUDIERAN OFRECER A LA UNIVERSIDAD.

### LA PROPUESTA ECONÓMICA NO DEBERÁ CONTEMPLAR NINGÚN TIPO DE ANTICIPO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLINAR LAS PROPUESTAS CUYO PRECIO SEA DE TAL FORMA DESPROPORCIONADO CON RESPECTO A LOS DEL MERCADO Y/O EL PRECIO PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR TODOS LOS LICITANTES; LO QUE EVIDENCIE QUE LOS PRECIOS SON MUY ALTOS O QUE EL LICITANTE POR EL PRECIO OFERTADO, SE CORRE EL RIESGO DE NO PODER CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

## 6. ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO

### 6.1 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

REALIZADAS LAS EVALUACIONES ANTERIORES, LAS ADJUDICACIONES SERÁN POR PARTIDAS, ADJUDICANDO A LA EMPRESA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, RESERVÁNDOSE LA UNIVERSIDAD ADJUDICAR LAS PARTIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTE A CADA EMPRESA, **POR LO QUE PODRÁN PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS QUE CONSIDERE NECESARIO.**

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, LAS PARTIDAS SE ADJUDICARÁN A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO. SI PERSISTE UN EMPATE DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, SE APlicará EL DESEMPEÑO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SI AÚN ASÍ, PERSISTE UN EMPATE DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN PRESENCIA DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD.

### 6.2 ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO POR UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL I.V.A., DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL MANIFIESTE LO SIGUIENTE O BIEN EL FORMATO DEL **ANEXO NO. VI** DE ESTAS BASES EL CUAL MENCIONA:

**"ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-923055981-E1-2026, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO POR EL SERVICIO DE: JARDINERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS, Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN". DE ACUERDO A LAS PARTIDAS DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS.**

PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA **(NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA)** PARTICIPA A TRAVÉS DE LA OFERTA QUE SE CONTIENE EN LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MÍ REPRESENTADA PRESENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: (PRESENTAR ESCRITO LIBRE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS)

1. LUGAR Y FECHA.
2. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.
3. CLAVE DEL RFC.
4. DOMICILIO FISCAL.
5. ACTIVIDAD PREPONDERANTE.
6. NOMBRE, RFC Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO.
7. MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
8. SEÑALAR SI EL CONTRATO SE TRATA DE ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA.
9. NÚMERO DE CONTRATO (SE SOLICITA EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO).
10. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA DE SU ESCRITO LIBRE:

**A)** HAN CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN AL R.F.C., A QUE SE REFIEREN EL C.F.F. Y SU REGLAMENTO.

**B)** SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.S.R. POR EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL QUE SE ENCUENTRE OBLIGADO.

**C)** QUE NO TIENEN CRÉDITOS FISCALES DETERMINADOS FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTOS A ISAN E ISTUV, ENTENDIÉNDOSE POR IMPUESTOS FEDERALES, EL I.S.R., I.V.A., IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR) Y SUS ACCESORIOS. ASÍ COMO CRÉDITOS FISCALES DETERMINADOS FIRMES, RELACIONADOS CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES, Y DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES, SOLICITUDES, AVISOS, INFORMACIONES O EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS.

EL ESCRITO DEBERÁ SER SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, SU DOMICILIO FISCAL SU R.F.C. EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN INCLUIR EL I.V.A.

**REQUISITO IMPORTANTE ACOMPAÑAR ESTE ESCRITO CON LA OPINION POSITIVA DEL SAT**

**6.3 FIRMA DEL CONTRATO.**

PARA LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, EL CONTRATO **SE FIRMARÁ EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026**, EN EL ÁREA QUE ALBERGA **LA DIRECCIÓN JURÍDICA** QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN EL EDIFICIO "A" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN SITO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, SM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560, SALVO QUE LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL FALLO SEA DIFERIDA, ENTONCES LA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SE RECORRERÁ LOS MISMOS DÍAS. **EL LICITANTE ADJUDICADO, PREVIO A LA FIRMA DE SU CONTRATO, TIENE LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR LAS CLAÚSULAS Y CONTENIDO, A FIN DE OBSERVAR LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS DEL MISMO.**

**PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO CADA EMPRESA DEBERÁ DE ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

**DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO PARA PERSONA FÍSICA:**

- 1) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)
- 2) COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL 2026
- 3) COPIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FISCALES (NO MAYOR A 1 MES DE ANTIGÜEDAD Y EN POSITIVO)
- 4) COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO (NO MAYOR A 2 MESES DE ANTIGÜEDAD)
- 5) REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (DEL 2025)  
(En su caso, puede realizar el registro en: <https://proveedores.qroo.gob.mx/portal/index.php>)
- 6) CARTA ADJUNTA FIRMADA DONDE SE NIEGA EL CONFLICTO DE INTERÉS, REQUISITO DEL INCISO "M" DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- 7) DATOS BANCARIOS (BANCO, NÚMERO DE CUENTA, CLABE BANCARIA)

## DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO PARA PERSONA MORAL:

- 1) ACTA CONSTITUTIVA
- 2) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
- 3) IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL.
- 4) COPIA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL 2026
- 5) COPIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FISCALES (NO MAYOR A 1 MES DE ANTIGÜEDAD Y EN POSITIVO)
- 6) COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUALIZADO (NO MAYOR A 2 MESES DE ANTIGÜEDAD)
- 7) REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (2025)  
(En su caso, puede realizar el registro en: <https://proveedores.qroo.gob.mx/portal/index.php>)
- 8) CARTA ADJUNTA FIRMADA DONDE SE NIEGA EL CONFLICTO DE INTERÉS, REQUISITO DEL INCISO "M" DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- 9) DATOS BANCARIOS (BANCO, NÚMERO DE CUENTA, CLABE BANCARIA)
- 10) LISTA DE PERSONAL (OPERARIOS) CON COPIA DE SU ALTA DEL IMSS ACTUALIZADO Y COPIA DE LOS CONTRATOS GENERADOS ENTRE EL LICITANTE Y SU PERSONAL.
- 11) **(SOLO PARA EL CASO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA)** COPIA DE ANTECEDENTES NO PENALES DE CADA UNO DE SUS OPERARIOS.

SI EL LICITANTE A QUIEN SE LE HUBIERA ADJUDICADO EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A EL, NO LO FORMALIZA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRHAO ANTERIOR, SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HUBIESE PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIOS CON RESPECTO A LA POSTURA GANADORA NO SEA SUPERIOR AL 15%, EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, LA UNIVERSIDAD DECLARARÁ DESIERTA LA PARTIDA QUE SE LE HAYA ASIGNADO Y ADJUDICADO.

PARA FIRMAR EL CONTRATO, LA PERSONA FÍSICA O EN SU CAOS, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR **COPIA SIMPLE** DE LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE ALUDE EN EL NUMERAL 3.3 Y EL **ANEXO No. II** DE ESTAS BASES Y PRESENTAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE.

### 6.3.1 DEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

EL PROVEEDOR, PARA **GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PROPORCIONARÁ UNA FIANZA O UN CHEQUE CERTIFICADO**, POR UN IMPORTE DEL **10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** EN CASO DE ENTREGAR **FIANZA**, ESTARÁ DEBERÁ SER EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.

**EN SU CASO, LA FIANZA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS DE LAS CLÁUSULAS QUE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS ESTABLEZCA, LO SIGUIENTE:**

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **LA-923055981-E1-2026**.
- B) QUE, A ELECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD, PODRÁ RECLAMARSE EL PAGO DE LA FIANZA POR CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95, 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, O BIEN A TRAVÉS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, ASIMISMO, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO A LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.
- C) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.
- D) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

ESTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, **DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO** EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, SITIO EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, KM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE PUEDAN HACER EFECTIVAS, EN CUALQUIER TIEMPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO O BIEN, HACER EFECTIVA LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

### 6.3.2 DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

POR LO QUE RESPECTA A LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD **PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR** Y HABIENDO COTEJADO Y VALIDADO QUE SE HA CUMPLIDO CON TODO LO ESTIPULADO EN EL PROPIO CONTRATO, **DEVOLVERÁ EL CHEQUE CERTIFICADO OTORGADO O LA FIANZA CORRESPONDIENTE** O DARÁ AL PROVEEDOR SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ESTE PUEDA CANCELAR LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, **LO CUAL QUEDARÁ COMPRENDIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.**

EN TODOS LOS CASOS, **EL PROVEEDOR DEBERÁ DEMOSTRAR PLENAMENTE EL HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES** ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO.

## 7. MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR.

### 7.1 A LA CONVOCATORIA.

HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DÍA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA SE PODRÁN MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE NO IMPLIQUEN SUSTITUCIÓN O VARIACIÓN SUSTANCIAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS O LA ADICIÓN DE OTROS DISTINTOS, EN ESTE CASO, LAS MODIFICACIONES SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS UTILIZADOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA, SE PODRÁN MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, QUE NO IMPLIQUEN SUSTITUCIÓN O VARIACIÓN SUSTANCIAL DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS O LA ADICIÓN DE OTROS DISTINTOS, EN ESTE CASO, SE PUBLICARA AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN A EFECTO DE QUE LOS INTERESADOS ACUDAN A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD PARA CONOCER LAS MODIFICACIONES.

EN EL CASO DE QUE LAS MODIFICACIONES SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA RESPECTIVA A TODOS LOS INTERESADOS Y NO SERÁ NECESARIA LA PUBLICACIÓN DEL AVISO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

DE NO COMPARRECER LOS INTERESADOS DENTRO DEL PLAZO MENCIONADO, SE CONSIDERARÁ QUE SE HAN HECHO SABEDORES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DE LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

PREVIO AL FALLO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ CANCELAR LAS PARTIDAS, CONCEPTOS O CLAVES DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SOLO POR RAZONES DE CASO FORTUITO O CAUSAS DE FUERZA MAYOR, LA REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE NO SERÁ SUPERIOR AL **5%** DE LA CANTIDAD ORIGINALMENTE CONVOCADA.

EN ESTOS CASOS SE PUBLICARÁ AVISO EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, A EFECTO DE QUE LOS INTERESADOS ACUDAN A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, PARA CONOCER LAS MODIFICACIONES.

## 7.3 AL CONTRATO.

- A) LA UNIVERSIDAD CON FUNDAMENTO EN **EL ARTICULO 38 DE LA LEY**, PODRÁ CELEBRAR CONVENIOS MODIFICATORIOS AL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN Y DEBERÁN FORMALIZARSE POR ESCRITO DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A SU FIRMA, INCREMENTAR LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO EL 15 % DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ORIGINALES Y QUE EL PRECIO SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO QUE SE MODIFIQUE.
- B) **POR LO QUE SE REFIERE A LAS FECHAS DE APLICACIÓN CORRESPONDIENTES A LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS ADICIONALES SOLICITADOS SERÁN PACTADAS ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL PROVEEDOR.**

## 8. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

### 8.1 DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE EN LA LICITACIÓN.

SE DESCALIFICARÁ DE TODA LA LICITACIÓN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) CUANDO SE COMPRUEBE QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES PARA ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS.
- B) EN CASO DE QUE EL LICITANTE PRESENTE PROPOSICIONES CON ESCALACION DE PRECIOS.
- C) CUANDO LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SE PRESENTE EN MONEDA EXTRANJERA.

- D) CUANDO PRESENTEN PROPOSICIONES EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL.
- E) CUANDO PRESENTEN DOCUMENTOS ALTERADOS MODIFICANDO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS.
- F) CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE NO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.
- G) CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY.
- H) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL EN LA MATERIA.
- I) CUANDO SE COMPRUEBE CON UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, QUE LOS COSTOS INCLUIDOS EN LA PROPUESTA SEAN SUBSTANCIALMENTE INFERIORES A LOS DEL MERCADO Y POR TANTO SE PONGA EN RIESGO LA ADQUISICIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- J) QUE LOS FOLLETOS O CATÁLOGOS NO SEAN CONGRUENTES CON SU PROPUESTA ECONÓMICA.
- K) CUANDO SU PROPUESTA TÉCNICA NO SEA CONGRUENTE CON SU PROPUESTA ECONÓMICA.
- L) CUANDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA SE INCLUYAN COSTOS.
- M) CUANDO SE COMPRUEBE QUE TIENE CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- N) SE PODRÁ DESCALIFICAR A LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA, CUANDO SE DETECTE QUE PRESENTO INFORMACIÓN FALSA, PARA OBTENER VENTAJA CON RESPECTO A SUS COMPETIDORES.
- O) CUANDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTE TODAS O ALGUNA CARTA QUE AFECTE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y GENERE INCERTIDUMBRE EN EL ALCANCE DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA SOLICITADO EN EL NUMERAL “**3.4.3 PROPUESTA TÉCNICA**”.

## 9. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN

LA UNIVERSIDAD PODRÁ SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO SE PRESUMA LA EXISTENCIA DE ACUERDOS ENTRE DOS O MAS PARTICIPANTES, PARA ELEVAR EL COSTO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, O LA EXISTENCIA DE OTRAS IRREGULARIDADES GRAVES.
- B) CUANDO SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR QUE HAGAN NECESARIA LA SUSPENSIÓN.
- C) CUANDO LO DETERMINE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD.

CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE AVISARÁ POR ESCRITO, A LOS INVOLUCRADOS ACERCA DE LA SUSPENSIÓN Y SE ASENTARÁ DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE.

SI DESAPARECEN LAS CAUSAS QUE MOTIVAREN LA SUSPENSIÓN, O BIEN, CUANDO LA UNIVERSIDAD RECIBA LA RESOLUCIÓN QUE AL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PREVIO AVISO A LOS INVOLUCRADOS, SE REANUDARA EL PROCEDIMIENTO, PERO SOLO PODRÁN CONTINUAR QUIENES NO HUBIESEN SIDO DESCALIFICADOS.

## 10. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SOLO PODRÁ SER CANCELADO EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- A) EN CASO FORTUITO O POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, Y QUE DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD. EN ESTE SUPUESTO, LA UNIVERSIDAD REEMBOLSARA A LOS LICITANTES LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYAN INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- C) EN SU CASO, POR RESTRICCIONES DE CARÁCTER PRESUPUESTAL.  
CUANDO SE CANCELE LA LICITACIÓN, SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

EN CASO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CUALQUIERA DE LOS MOTIVOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD, LA UNIVERSIDAD PODRÁ CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN.

## 11. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR LA LICITACIÓN DESIERTA, CUANDO:

- A) NINGÚN INTERESADO ADQUIERA ESTAS BASES.
- B) NO SE PRESENTE NINGÚN LICITANTE A ENTREGAR SUS PROPOSICIONES PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- C) NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.
- D) LOS PRECIOS COTIZADOS EN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS NO SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DE LA UNIVERSIDAD; YA SEA PORQUE ESTOS SEAN SUBSTANCIALMENTE INFERIORES O SOBREPASEN, LOS PRECIOS DEL MERCADO.

EN CASO DE DECLARARSE DESIERTA LA LICITACIÓN, LA UNIVERSIDAD REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN QUE COMPETA CONFORME A SUS NECESIDADES APEGADO A LO ESTIPUALDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

## 12. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.

### 12.1 INCONFORMIDADES.

EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, PERO LOS PARTICIPANTES PODRÁN INCONFORMARSE ANTE:

EN LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, UBICADA EN AV. REVOLUCIÓN N° 113 COL. CAMPESTRE C.P. 77030. CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO. TEL: (998) 8350800 EXT. 41617. A LAS DEPENDENCIAS: SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

COORDINACIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
COORDINACIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

E-MAIL: [SECOES@QROO.GOB.MX](mailto:SECOES@QROO.GOB.MX)

CUALQUIER QUEJA PUEDE SER PRESENTADO DIRECTAMENTE EN LA SECRETARIA Y/O ANTE LAS INSTANCIAS MENCIONADAS O EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN EL EDIFICIO "A" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN EN CARRETERA CANCÚN-AEROPUERTO, KM 299, MZA 5, LOTE 1, EN CANCÚN QUINTANA ROO, C.P. 77560, O AL E-MAIL: [RCONRADO@UTCANCUN.EDU.MX](mailto:RCONRADO@UTCANCUN.EDU.MX) POR LOS ACTOS REALIZADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DEL PROPIO ORDENAMIENTO LEGAL.

## 12.2 CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY, DE ESTAS BASES O DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN RESUELTA POR LOS TRIBUNALES ESTATALES DE LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO. POR LO QUE LAS PARTES RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

## 12.3 SANCIONES.

LA CONTRALORÍA SANCIONARÁ CUANDO LOS LICITANTES, INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS, NO FORMALICEN CONTRATOS Y PODRÁ INHABILITAR TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, AL LICITANTE O PROVEEDOR QUE SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

### 12.3.1 POR NO FIRMAR EL CONTRATO

CUANDO AL LICITANTE A QUIEN SE LE HUBIERE ADJUDICADO UN CONTRATO, INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A EL, NO FORMALICE EL MISMO, DENTRO DE LO ESTIPULADO POR EL NUMERAL 6.3 DE ESTAS BASES, SIENDO OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR EL VERIFICAR QUE EL CONTRATO SE SINE EN DICHA FECHA.

### 12.3.2 POR NO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

LOS PROVEEDORES QUE NO CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS Y QUE, COMO CONSECUENCIA, CAUSEN DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO, AQUELLOS QUE ENTREGUEN LOS SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS.

### 12.3.3 POR PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA.

EL LICITANTE O PROVEEDOR QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA, O BIEN, EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD, SERÁN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA DE CONFORMIDAD A LO APPLICABLE Y LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

## 12.4 SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- A) EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR VIRTUD DEL CONTRATO DERIVADO

DE ESTA LICITACIÓN, QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL EL **10%** DEL IMPORTE DE LA DEDUCTIVA DE LOS SERVICIOS NO REALIZADOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA PENALIZACIÓN NO EXCEDERÁ EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO, PROCEDIENDO LA UNIVERSIDAD A EFECTUAR EL DESCUENTO DIRECTO DEL ENTERO DEL PAGO QUE DEBA CUBRIR, DEBIENDO ENTREGAR UNA NOTA DE CRÉDITO QUE SE APPLICARÁ A LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE, EN CUYO CASO LA UNIVERSIDAD OPTARÁ POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O BIEN, POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO.

- B.1) SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO: HUBIERE TRANSCURRIDO EL TIEMPO MÁXIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS Y EL LICITANTE GANADOR NO HAYA CUMPLIDO CON LOS COMPROMISOS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
- B.2) SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO: EL LICITANTE GANADOR NO CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN ALGUNO DE LOS PUNTOS DE LAS BASES, ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO RESPECTIVO.

### 13. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO ADJUDICADO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR, A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES O EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA, SIN NECESIDAD DE ACUDIR POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD A LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

LOS CASOS DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SE REFIEREN A CONTINUACIÓN:

- A) SI TRANSCURRIDO EL TIEMPO SEÑALADO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, NO SE HUBIERE EFECTUADO, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO.
- B) SI EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS SERVICIOS ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN ESTAS BASES.
- C) SI EL PROVEEDOR TRANSMITE TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERA EL CONTRATO.
- D) SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR.
- E) **SI EL PROVEEDOR NO HACE ENTREGA DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA FECHA PACTADA.**
- F) CUANDO EL PROVEEDOR SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULOS 39 DE LA LEY.
- G) EN GENERAL, INCURRA EN INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS, LA UNIVERSIDAD QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS SANCIONES CONVENIDAS O RESCINDIRLO, SIENDO LA PRESENTE UNA FACULTAD POTESTATIVA.

EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, SE HARÁ EXIGIBLE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, EN FORMA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIERAN INCUMPLIDO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD REQUERIRÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN, ALEGUE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE SE HUBIEREN HECHO VALER, DEBIENDO FUNDAR Y MOTIVAR DEBDAMENTE LA

RESOLUCIÓN, Y LO COMUNICARÁ POR ESCRITO AL AFECTADO.

ASIMISMO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE, DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD. EN ESTOS SUPUESTOS LA UNIVERSIDAD REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

#### **14. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.**

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

SE ESTABLECE QUE EL PROVEEDOR AL QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRÁ TRANSMITIR BAJO NINGÚN TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN, SALVO EL DERECHO DE COBRO PARA LO CUAL DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA UNIVERSIDAD.

#### **15.- CONCILIACIÓN.**

EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR QUEJA ANTE LA CONTRALORÍA O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL PERÍODO CELEBRADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY.

#### **16. SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTAS BASES.**

**CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA** EN LAS PRESENTES BASES, EN SUS ANEXOS Y/O DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; SERÁ RESUELTA POR LA UNIVERSIDAD, ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APPLICABLES.

**ASIMISMO, PARA LA INTERPRETACIÓN Y/O APLICACIÓN DE ESTAS BASES O DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, EN LO NO PREVISTO EN TALES DOCUMENTOS,** SE ESTARÁ Y OBSERVARÁ LO DISPUESTO EN LA **LEY DE ADQUISICIONES**, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS DOCUMENTOS DE LAS PRESENTES BASES, CATÁLOGOS Y SUS ANEXOS, SON GENERADOS CON LA INFORMACIÓN RECIBIDA DE LAS SOLICITUDES DE **BIENES Y/O SERVICIOS** DE LAS DIVERSAS ÁREAS TÉCNICAS REQUIERENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APPLICABLE. DADO EN LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO, EL DÍA **07 DE ENERO 2026**.



**GILBERT ALEXIS GARCIA BAHENA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

## ANEXOS

CATÁLOGO DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS.
ANEXO NUMERO II	FORMATO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
ANEXO NUMERO III	CARTA PODER.
ANEXO NUMERO IV	CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.
ANEXO NUMERO V	FORMATO CARTA RELATIVA AL NUMERAL 3.4.3 INCISOS I), J), K), L), M), N), O), P), R), S), T).
ANEXO NUMERO VI	FORMATO PARA PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA DECLARACIONES FISCALES.
ANEXO NUMERO VII	FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
ANEXO NUMERO VIII	FORMATO DE PLANTEAMIENTO DE DUDAS PARA ACLARAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
ANEXO NUMERO IX	FORMATO DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.
ANEXO NUMERO X	FORMATO PARA MANIFESTAR EL DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES.

# **ANEXOS DE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

## **No. LA-923055981-E1-2026**

### **SERVICIOS DE:**

- **JARDINERÍA.**
- **LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS.**
- **SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS.**

**CATÁLOGO DE SERVICIOS**

LAS PARTIDAS SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DE WORD LLAMADO “CATÁLOGO DE SERVICIOS”, QUE ES COMPLEMENTO DE LAS BASES.

**ANEXO No. II****FORMATO MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES ACREDITAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA**

(Nombre) \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, aquí como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: \_\_\_\_\_ (Persona o Moral) \_\_\_\_\_.

No. de licitación: \_\_\_\_\_.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio. -

Calle y número:

Colonia:

delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

relación de accionistas. -

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y número del Registro Público de Comercio:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

**(Lugar y fecha)**  
**Protesto lo necesario**

**(firma)**

**ANEXO No. III**  
**CARTA PODER****UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. \_\_\_\_\_

**CARTA PODER**

(NOMBRE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. \_\_\_\_, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPARRECER A LOS ACTOS DE JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS, CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. \_\_\_\_\_, CONVOCADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.

CANCUN, QUINTANA ROO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DEL 20 \_\_\_\_.

---

**(NOMBRE Y FIRMA  
DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER)**

---

**(NOMBRE Y FIRMA  
DE LA PERSONA QUE RECIBE EL PODER)**

---

**(NOMBRE Y FIRMA DE TESTIGO)**

---

**(NOMBRE Y FIRMA DE TESTIGO)**

## ANEXO No. IV CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

### **"DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, NUMERAL 3.4.2"**

DOCUMENTO SOLICITADO	INCISO EN QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
<b>A) COPIA CLARA Y LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPOSICIONES, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE “ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO” O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR Y FIRMAR TODA CLASE DE ACUERDOS Y/O CONVENIOS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA EN TODOS LOS EVENTOS LICITATORIOS (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).</b>	A)	
<b>B) EN CASO DE REPRESENTANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, OTORGADA A LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPOSICIONES, POR QUIEN CUENTE CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS CONCÚRSALES, DE ACUERDO AL ANEXO NO. III DE ESTAS BASES, Y DEBERÁ PRESENTAR DENTRO O FUERA DEL SOBRE A ELECCIÓN DEL CONCURSANTE, UNA COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE (AMBOS LADOS), TANTO DEL QUE OTORGA LA CARTA PODER, COMO DEL QUE LA RECIBE.</b>	B)	

### **"DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, NUMERAL 3.4.3"**

DOCUMENTO SOLICITADO	INCISO EN QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
<b>A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:</b> ENTREGAR FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DE FIANZAS LEGALMENTE AUTORIZADA O CHEQUE CERTIFICADO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN BANCARIA NACIONAL. <b>EL IMPORTE DE ESTA GARANTÍA SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00</b> (SON TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) QUEDANDO EN PODER DE LA CONVOCANTE HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO, ACTO EN EL QUE SE LES DEVOLVERÁ A LOS CONCURSANTES CON EXCEPCIÓN DEL GANADOR, A QUIEN SE LE DEVOLVERÁ UNA VEZ QUE EXHIBA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	A)	
<b>B) ESCRITO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”,</b> EN DONDE MENCIONE DATOS DE CONTACTO VIGENTES, MISMOS QUE EN SU CASO, SERVIRÁN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE EN SU MOMENTO SE ADJUDIQUE, CONTENIENDO COMO MÍNIMO: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ CORREO ELECTRÓNICO.</li> <li>✓ TELÉFONO DE OFICINA.</li> <li>✓ TELÉFONO CELULAR.</li> <li>✓ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>✓ NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO</li> </ul>	B)	
<b>C) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS,</b> INCLUYENDO LOS PROCEDIMIENTOS QUE UTILIZARÁ, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, CUMPLIENDO ESTRICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES, FIRMADO EN LA ÚLTIMA HOJA, CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA CON PODER PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE EVENTOS LICITATORIOS. EN SU CASO, EL LISTADO DE INSUMOS A UTILIZAR PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SERVICIO POR EL PERÍODO DE UN MES	C)	
<b>D) CURRÍCULUM DE LA EMPRESA LICITANTE FIRMADO EN LA ÚLTIMA HOJA,</b> EN FIRMA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA CON PODER PARA REALIZAR ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE EVENTOS	D)	

LICITATORIOS, INCLUYENDO RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (NOMBRE DE LA EMPRESA, NOMBRE DE LA PERSONA QUE PUEDA DAR REFERENCIA Y TELÉFONO). LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ LAS REFERENCIAS DE DICHO DOCUMENTO, ASIMISMO, DEBERÁ INCLUIR DE PREFERENCIA, **AL MENOS UN CONTRATO** ADJUDICADO EL CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADO CON FECHA COMPRENDIDA DENTRO DE UN AÑO ANTERIOR DE ANTIGÜEDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE LA APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA SIMILAR A LOS SERVICIOS SOLICITADOS, EL CUAL DEBERÁ SER AJENO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, EN EL QUE EL LICITANTE ACREDITE HABER PROPORCIONADO SERVICIOS RELATIVOS A LOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES. **EN SU CASO**, PODRÁ PRESENTAR FACTURAS, QUE PERMITAN ACREDITAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES A LO SOLICITADOS, ADJUNTADO LOS DATOS GENERALES DEL CLIENTE, NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, NOMBRE DE LA PERSONA QUE PUEDA DAR REFERENCIA Y TELÉFONO), PARA PODER CORROBORAR LA INFORMACIÓN.

**E) PRESENTAR FOTOS DEL ESTABLECIMIENTO**, DESCRIBIR BREVEMENTE EL GIRO COMERCIAL QUE PRESENTA LA EMPRESA O COMO PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE EMPLEARÁ PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS NECESARIAS, PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, **EN LA CUAL MANIFIESTE** QUE ÉSTOS NO DAÑAN EL ENTORNO ECOLÓGICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE ESTAS BASES.

**F) ENTREGAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE ACTIVIDADES MENSUALES** A REALIZAR, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE OFERTA, CONFORME A LOS TIEMPOS O PERIODOS DE ENTREGA INDICADOS EN EL **CATÁLOGO DE SERVICIOS** DE ESTAS BASES

**G) COPIA DEL "COMPROBANTE" DE PAGO DE BASES**, PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, QUE EXPIDE EL ÁREA DE CAJA DE LA UNIVERSIDAD

**H) PRESENTAR COMPROBANTE DE INSCRIPCION PATRONAL AL IMSS**, PRESENTANDO COPIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS ULTIMOS DOS BIMESTRES. EN LAS EMPRESAS DE RECIENTE CREACION PRESENTAR LO QUE CORRESPONDA POR LEY

**I) PARA VALORAR LA SOLVENCIA FINANCIERA DE LA EMPRESA, LOS CONCURSANTES DEBERÁN PRESENTAR, SU ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO Y SU ULTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS**

**J) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, O BIEN FORMATO MEDIANTE EL QUE LOS PARTICIPANTES ACREDITARAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA**, SEGÚN ANEXO No. II.

**K) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, **NO INFRINJIRÁ LOS DERECHOS** DE TERCEROS, SOBRE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, NO DAÑARÁ EL AMBIENTE, EN TÉRMINOS ANEXO V.**

**L) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, **REPONDrá LOS POSIBLES DESPERFECTOS** QUE SE PRESENTEN AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, FECHAS Y HORAS INDICADOS, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V.**

**M) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE **CUMPLIRá CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONTROLES** CON LOS QUE LA UNIVERSIDAD CUENTE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO PARA EL CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL, ADEMÁS DE REGISTRAR LOS SUMINISTROS, EN EL MOMENTO DE ACCEDER, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V.**

**N) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL PROVEEDOR, **DEBERá CONTAR Y MANTENER UN STOCK DE INSUMOS NECESARIOS** PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE TODOS LOS MESES, DE CONFORMIDAD CON EL TIPO DE SERVICIO A REALIZAR; ESTO, CON EL FIN DE EVITAR CAER EN**

INSUFICIENCIAS Y DESABASTOS DE LOS MISMOS DURANTE TODOS LOS DÍAS DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V.																			
O) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE <b>CONOCE LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES</b> DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V.	O)																		
P) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EN TÉRMINOS DEL <b>ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX</b> , LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO VIGENTE Y DEMÁS RELATIVAS APLICABLES; QUE EL SUSCRITO, SOCIOS, ACCIONISTAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA Y SUS REPRESENTANTES LEGALES, NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO: QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.  ASÍMISMO, ESPECIFICAR QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO <b>39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b> RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MENCIONANDO QUE LOS DUEÑOS DE LA EMPRESA, SOCIOS, REPRESENTANTES LEGALES Y APODERADOS NO ESTÁN EJERCiendo UN PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL ANEXO V.	P)																		
Q) ESCRITO DE <b>DECLARACION DE INTEGRIDAD</b> , A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTA QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V.	Q)																		
R) EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES DESEEN PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES, DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.4. DE ESTAS BASES ( <b>OPCIONAL</b> ).	R)																		
S) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA CUAL SE OBLIGA EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN LA LICITACIÓN, A LA EJECUCIÓN DEL O LOS SERVICIO(S) SOLICITADO(S) EN LA(S) PARTIDA(S) Y EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V. COMO SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:	S)																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>SERVICIO</th> <th>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO</th> <th>FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>JARDINERIA</td> <td>01 DE FEBRERO 2026</td> <td>31 DE DICIEMBRE 2026</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS</td> <td>26 DE ENERO 2026</td> <td>31 DE DICIEMBRE 2026</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS</td> <td>01 DE FEBRERO 2026</td> <td>31 DE DICIEMBRE 2026</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	SERVICIO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO	1	JARDINERIA	01 DE FEBRERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026	2	LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS	26 DE ENERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026	3	SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026			
PARTIDA	SERVICIO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO																
1	JARDINERIA	01 DE FEBRERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026																
2	LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS	26 DE ENERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026																
3	SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026																
T) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE COMPROMETA A <b>GARANTIZAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b> EN LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS CONFORME EL CATÁLOGO DE SERVICIOS, DE ESTAS BASES, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V.	T)																		
U) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTA QUE <b>Cuenta con los Elementos Humanos, Financieros, Técnicos y Materiales necesarios</b> , PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFERTA EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA; Y QUE SE COMPROMETE, A DOTAR A SU PERSONAL DE LA ROPA	U)																		

Y) EQUIPO DE SEGURIDAD QUE DEMANDA SU ACTIVIDAD PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V.			
V) ENTREGAR COPIA DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL 2026	V)		
W) COPIA DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 1 MES), LA CUAL DEBERÁ TENER OPINIÓN "POSITIVA".	W)		
X) COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA (ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 MESES) EN CASO, DE NO SER LA MISMA DIRECCIÓN QUE APARECE EN SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ADJUNTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE JUSTIFIQUE TAL SITUACIÓN	X)		
Y) COPIA DEL ALTA DEL REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2026 O EN SU CASO, COPIA DE LA NOTIFICACIÓN QUE EMITE EL SISTEMA DE ESTAR EN TRÁMITE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.	Y)		
NOTA: EL TRÁMITE DE REGISTRO ES GRATUITO Y PUEDE REALIZARSE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN WEB: <a href="https://proveedores.qroo.gob.mx/portal/index.php#registro">https://proveedores.qroo.gob.mx/portal/index.php#registro</a>			
Z) EN CASO DE PERSONAS MORALES, ENTREGAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	Z)		
AA) ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD", EN EL QUE MANIFIESTA QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN PARA SU REPRESENTADA (PERSONA MORAL O FÍSICA), CUENTAN CON CONTRATO LABORAL VIGENTE; MOTIVO POR EL CUAL, SON RESPONSABLES ÚNICOS Y RESPONDERÁN DE CUALQUIER SITUACIÓN LABORAL QUE SE PRESENTE CON SUS TRABAJADORES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO EL SERVICIO QUE OFERTA, LIBERANDO A LA UNIVERSIDAD DE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTE CON LOS MISMOS	AA)		
BB) FORMATO DEL ANEXO X, DEBIDAMENTE REQUISITADO	BB)		

### "DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA, NUMERAL 3.4.4"

DOCUMENTO SOLICITADO	INCISO EN QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
A) ORIGINAL DE LA COTIZACIÓN DE LOS COSTOS DEL SERVICIO OFERTADO, NUMERO DE PERSONAL QUE REALIZARA EL SERVICIO, ENTRE OTROS. DEBIDAMENTE DESGLOSADOS, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD, SUBTOTAL, IVA Y PRECIO GLOBAL, ASÍ COMO EL RESUMEN GLOBAL DE PRECIOS Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. <b>ANEXO No. VII.</b>	A)	

**ANEXO No. V****FORMATO DE CARTA RELATIVA AL NUMERAL 3.4.3  
INCISOS B), J), K), L), M), N), O), P), S), T), U), AA).**

Cancún Q. Roo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN  
P R E S E N T E****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-923055981-E1-2026**( NOMBRE ) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, DECLARO LO SIGUIENTE:**(PRESENTAR UNA CARTA POR CADA UNO DE LOS PUNTOS SIGUIENTES)****B) ESCRITO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, EN DONDE MENCIONE DATOS DE CONTACTO VIGENTES, MISMOS QUE EN SU CASO, SERVIRÁN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DURANTE TODO EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE EN SU MOMENTO SE ADJUDIQUE:**

- CORREO ELECTRÓNICO.
- TELÉFONO DE OFICINA.
- TELÉFONO CELULAR.
- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO

**J) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, O BIEN FORMATO MEDIANTE EL QUE LOS PARTICIPANTES ACREDITARAN SU PERSONALIDAD JURÍDICA****K) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, NO INFRINJIRÁ LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, NO DAÑARA EL AMBIENTE****L) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, REONDRA LOS POSIBLES DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS LUGARES, FECHAS Y HORAS INDICADOS****M) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUMPLIRÁ CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONTROLES CON LOS QUE LA UNIVERSIDAD CUENTE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO PARA EL CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL, ADEMÁS DE REGISTRAR LOS SUMINISTROS AL MOMENTO DE ACCEDER****N) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL PROVEEDOR, DEBERÁ CONTAR Y MANTENER UN STOCK DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DURANTE TODOS LOS MESES, DE CONFORMIDAD CON EL TIPO DE SERVICIO A REALIZAR; ESTO, CON EL FIN DE EVITAR CAER EN INSUFICIENCIAS Y DESABASTOS DE LOS MISMOS DURANTE TODOS LOS DÍAS DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO****O) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES****P) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX, LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO VIGENTE Y DEMÁS RELATIVAS APLICABLES; QUE EL SUSCRITO, SOCIOS, ACCIONISTAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA Y SUS REPRESENTANTES LEGALES, NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O EN SU CASO: QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.****ASIMISMO, ESPECIFICAR QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MENCIONANDO QUE LOS DUEÑOS DE LA EMPRESA, SOCIOS, REPRESENTANTES LEGALES Y APODERADOS NO ESTÁN EJERCiendo UN PUESTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL****S) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA CUAL SE OBLIGA EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN LA LICITACIÓN, A LA EJECUCIÓN DEL O LOS SERVICIO(S) SOLICITADO(S) EN LA(S) PARTIDA(S) Y EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS QUE SE ESPECIFICAN EN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ANEXO No. V. COMO SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

PARTIDA	SERVICIO	FECHA DE INICIO DEL SERVICIO	FECHA DE CONCLUSION DEL SERVICIO
1	JARDINERIA	01 DE FEBRERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026
2	LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS	26 DE ENERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026
3	SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS	01 DE FEBRERO 2026	31 DE DICIEMBRE 2026

**T)** ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE COMPROMETA A GARANTIZAR EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS CONFORME EL CATÁLOGO DE SERVICIOS, DE ESTAS BASES

**U)** ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS HUMANOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y MATERIALES NECESARIOS, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFERTA EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA; Y QUE SE COMPROMETE, A DOTAR A SU PERSONAL DE LA ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD QUE DEMANDA SU ACTIVIDAD PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

**AA)** ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD", EN EL QUE MANIFIESTA QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN PARA SU REPRESENTADA (PERSONA MORAL O FÍSICA), CUENTAN CON CONTRATO LABORAL VIGENTE; MOTIVO POR EL CUAL, SON RESPONSABLES ÚNICOS Y RESPONDERÁN DE CUALQUIER SITUACIÓN LABORAL QUE SE PRESENTE CON SUS TRABAJADORES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO EL SERVICIO QUE OFERTA, LIBERANDO A LA UNIVERSIDAD DE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTE CON LOS MISMOS

## ATENTAMENTE

(anotar el nombre y firma del representante legal de la empresa)

## ANEXO No. VI.

### FORMATO PARA PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA DECLARACIONES FISCALES

Cancún Q. Roo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN  
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-923055981-E1-2026

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LA-923055981-E1-2026, para la adjudicación de un Contrato relativo al suministro de Servicio de Jardinería, Limpieza e Higiene en Edificios, Seguridad Privada en Edificios. De acuerdo a las partidas del Catálogo de Servicios de la Universidad Tecnológica de Cancún, en el que mi representada, la empresa (nombre de la empresa o persona física) participa a través de la propuesta que se contiene en la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos del numeral 6.2 de las bases que rigen el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada presenta la siguiente información: (presentar escrito libre con los siguientes requisitos)

1. Lugar y fecha.
2. Nombre, denominación o razón social.
3. Clave del RFC.
4. Domicilio fiscal.
5. Actividad preponderante.
6. Nombre, RFC y firma del representante legal, en su caso.
7. Monto total del contrato.
8. Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública.
9. Número de contrato (se solicita en el departamento jurídico).
10. Manifestación bajo protesta de decir verdad que a la fecha de su escrito libre:
  - a) Han cumplido con sus obligaciones en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento.
  - b) Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por el último ejercicio fiscal que se encuentre obligado.
  - c) Que no tienen créditos fiscales determinados firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, IETU, impuestos generales de importación y de exportación (impuestos al comercio exterior) y sus accesorios. Así como créditos fiscales determinados firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias.

**(Mencionar el No de Licitación y el importe adjudicado)**

**Este escrito solo lo presentaran las empresas que se adjudiquen contratos mayores a \$300,000.00 y lo presentaran dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.**

**A T E N T A M E N T E**

**(anotar el nombre y firma del representante legal de la empresa)**

**"REQUISITO IMPORTANTE ACOMPAÑAR ESTE ESCRITO CON LA OPINION POSITIVA DEL SAT"**

**ANEXO No. VII**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-923055981-E1-2026

**PARA EL SERVICIO DE: JARDINERÍA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS.**

**IMPORTE DE LA PROPUESTA  
(LLENAR UN FORMATO POR CADA PARTIDA QUE PARTICIPEN)**

Partida	Descripción	Unidad	Total	P.U.	Importe	Importe en letras
1	SERVICIO DE JARDINERÍA	MES	11	\$	\$	Son:
3	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EDIFICIOS	MES	11	\$	\$	Son:
<b>SUBTOTAL</b>					\$	
<b>I.V.A.</b>					\$	
<b>TOTAL GLOBAL</b>					\$	

\* IMPORTE MENSUAL TOTAL DEL SERVICIO OFERTADO (\$0.00) SON: (IMPORTE EN LETRAS)

\* IMPORTE DIARIO POR OPERARIO POR SERVICIO (\$0.00) SON: (IMPORTE EN LETRAS)

NOTA: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER DE PRIMERA CALIDAD Y BIODEGRADABLES.

SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL IMPORTE TOTAL, EL IVA, Y EL IMPORTE GLOBAL DE LA PROPOSICIÓN Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA EN EL FORMATO PUDIENDO ADECUARLO A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA, PERO CONSERVANDO EL ORDEN Y PRESENTANDO UN SOLO IMPORTE FINAL DE TODAS LAS PARTIDAS DEL PROYECTO OFERTADO (PARA EFECTO DE HACER UN COMPARATIVO ENTRE LAS EMPRESAS) Y PRESENTANDO EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPORTE DEL IVA.**

## FORMATO PARA EL SERVICIO DE: LIMPIEZA E HIGIENE EN EDIFICIOS

Ubicación	Turno Matutino	Turno Vespertino	(a) total de personal	(b) P.U.	Importe	Importe en letras
Letra de edificio	Número de personal (aquí se incluye el importe de los insumos)	Número de personal (aquí se incluye el importe de los insumos)	Suma de los dos turnos (aquí se incluye el importe de los insumos)	Costo mensual incluyendo el importe de un operario con insumos	Importe de a * b	
<b>Total</b>						
<b>IVA</b>						
<b>Total Global</b>						

\* Importe mensual del total del servicio ofertado costo de mano de obra más insumos (\$0.00) son: (importe en letras)

\* Importe mensual (se considera 30 días por mes) por operario costo de mano de obra más insumos (\$0.00) son: (importe en letras)

**NOTA: TODOS LOS MATERIALES DEBERÁN SER DE PRIMERA CALIDAD Y BIODEGRADABLES.**

SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL IMPORTE TOTAL, EL IVA, Y EL IMPORTE GLOBAL DE LA PROPOSICIÓN Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**SE DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA EN EL FORMATO PUDIENDO ADECUARLO A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA, PERO CONSERVANDO EL ORDEN Y PRESENTANDO UN SOLO IMPORTE FINAL DE TODAS LAS PARTIDAS DEL PROYECTO OFERTADO (PARA EFECTO DE HACER UN COMPARATIVO ENTRE LAS EMPRESAS) Y PRESENTANDO EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPORTE DEL IVA.**

**SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL IMPORTE TOTAL, EL IVA, Y EL IMPORTE GLOBAL DE LA PROPOSICIÓN Y MANIFESTAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

**ANEXO No. VIII****FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES**

(EN PAPEL CON MEMBRETE DE LA COMPAÑÍA)

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa \_\_\_\_\_

Nombre del representante legal \_\_\_\_\_

Licitación N°: \_\_\_\_\_

Pregunta:

En el punto \_\_\_\_\_

---

---

---

---

Respuesta:

---

---

---

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Esta pregunta, con su respuesta correspondiente deberán ser leídas en voz alta durante la sesión y se anotarán en el acta circunstanciada de la misma; la cual pasará a formar parte de las bases del presente concurso.

**ANEXO No. IX**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE \_\_\_\_\_ (mencionar el servicio)  
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° \_\_\_\_\_ (Nº de contrato) \_\_\_\_\_ RELATIVO A  
(especificar las características y el alcance de la entrega) \_\_\_\_\_ DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN.**

**LICITACIÓN N° LA-923055981-E1-2026.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE LA EMPRESA \_\_\_\_\_ (nombre de la Empresa adjudicada) \_\_\_\_\_ FORMALIZA LA ENTREGA DEL \_\_\_\_\_ (servicio de:) \_\_\_\_\_ CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO \_\_\_\_\_ (Nº de contrato) \_\_\_\_\_.

SE REALIZA LA ENTREGA FORMAL EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, ENTREGANDOSE \_\_\_\_\_ (fecha de entrega) \_\_\_\_\_ EN EL EDIFICIO \_\_\_\_\_ (Nº de edificio) \_\_\_\_\_.

POR LO QUE SE NOTIFICA, PARA QUE SE PUEDA LIBERAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL MES DE \_\_\_\_\_.

SIENDO LAS \_\_\_\_\_ (hora) \_\_\_\_\_ HORAS CON \_\_\_\_\_ MINUTOS DEL DIA \_\_\_\_\_ (fecha de acta de entrega-recepción) \_\_\_\_\_.

FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON EN LA REALIZACION DEL MISMO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA.

**ENTREGA-RECEPCIÓN**

**POR LA EMPRESA**

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
CANCÚN.**

---

(NOMBRE Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL)

---

(NOMBRE Y FIRMA  
DEL JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE  
MANTENIMIENTO)

---

(NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE LA  
EMPRESA)

---

(NOMBRE Y FIRMA  
TESTIGO DEL DEPARTAMENTO DE  
MANTENIMIENTO)

## ANEXO No. X

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_  
Presente

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los “lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, cuenta con \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_ empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_ (9) \_\_\_\_\_ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_ (10) \_\_\_\_\_ atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.5
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta 100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 Hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es \_\_\_\_\_ (11) \_\_\_\_\_;

A T E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_  
(12)

## INSTRUCTIVO

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICROS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicio)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
12	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**“ MODELO DE CONTRATO ”**

(Este es enunciativo más no limitativo; los mismos se ajustarán a las características de los servicios que en su momento sean adjudicados)